

JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILKBAR S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.-

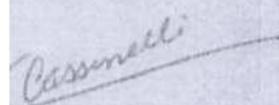
En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2013 a las 10 horas, en el local de la compañía MILKBAR S. A., ubicada en Carchi #601 y Quisquis, edificio Quil-1 piso # 7, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Milkbar S. A. con la asistencia de sus accionistas, DAVID ENRIQUE CASSINELLI CALI, propietario de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS acciones y la compañía IMPRENTAGER propietaria de OCHO acciones sociales. Las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de cada una. Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital autorizado y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor DAVID ENRIQUE CASSINELLI CALI y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor LAURA DAMERVAL AROSEMENA. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía MILKBAR S. A., estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cumpliendo expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se proceda al punto del orden del día, para comenzar a resolver.

PRIMERA AGENDA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-

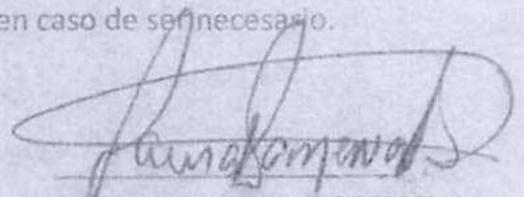
Al leerse la palabra LAURA DAMERVAL AROSEMENA en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone en consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta General de Accionistas, en consideración que estos cuentan con un informe favorable y que éstas reflejan la situación económica y financiera de la compañía resolvió, por unanimidad de votos, aprobarlos.

Al tratar otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes con la que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas.-

Declaro: Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía MILKBAR S. A., del 30 de Marzo del 2013, cuyo original se encuentra en los Libros sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



ENRIQUE CASSINELLI CALI
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



LAURA DAMERVAL AROSEMENA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA